

LA COMPLAYNNA QUE DE SÍ FAZE NAVARRA, ESCRITA POR PEDRO DE SADA (c. 1464)*

Íñigo MUGUETA MORENO
Universidad Pública de Navarra

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2001 se publicó una obra literaria navarra datada en los años posteriores a la muerte del príncipe de Viana (1461-1466), titulada *Complaynna que de sí face Navarra (ordenada por el doctor Pedro de Sada)*, y que los editores denominamos genéricamente “elegía patriótica”¹. El título añadía además el dato de la autoría de Pedro de Sada, vicescanciller del príncipe Carlos de Viana, quien se responsabilizaba de haber “ordenado” el texto², y de quien no se conoce ninguna otra obra literaria. Los editores contextualizamos de modo genérico la obra, y llamamos la atención sobre el perfil biográfico del autor, pero el objetivo principal del trabajo era dar a conocer este texto, de gran importancia literaria e histórica. En los últimos años se han publicado nuevos trabajos que pueden contribuir a aportar algo más de luz sobre el autor y su obra, en especial el realizado sobre el manuscrito denominado *Cancionero de Herberay*, custodiado en el Museo Británico³. A la vista de algunos de los textos contenidos en el *Cancionero de Herberay* y de nuevos datos biográficos sobre el autor, cabe realizar un nuevo análisis, y una nueva interpretación del

* Este trabajo se enmarca dentro de las investigaciones desarrolladas en el marco del proyecto “Espacios de la memoria. Los Cartularios regios de Navarra: construcción y expresión del poder”, dirigido por la profesora Eloísa Ramírez Vaquero en la Universidad Pública de Navarra, y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Referencia: HAR2010-21725-C03-02).¹ Pascual Tamburri Bariáin e Íñigo Mugueta Moreno, «Una elegía por Navarra en el siglo xv», *Príncipe de Viana*, 62/222 (2001), pp. 121-137 (el texto íntegro se puede consultar en línea a través del portal *Dialnet*).

² Es obligado señalar que recientemente se ha vuelto a editar el texto por parte de la profesora Rosa Ayerbe. Su trabajo tiene la virtud de reconstruir algunas lecturas dificultosas de los márgenes, que no se incluían en la primera edición. Por el contrario, su edición no recoge la totalidad del texto, y pierde tanto el colofón del propio autor, como la “letra” o carta consolatoria que se inserta en el texto [M.^a Rosa Ayerbe Iribar, «Requiem por la pérdida del reino. El amargo llanto del vicescanciller don Pedro de Sada (m. xv)», en J. Á. Echeverría (ed.), *Historia magistra vitae. Miscelánea de estudios en homenaje a Tarsicio de Azcona, OFM Cap. Historiador*, Pamplona, Hermanos menores Capuchinos-Convento de Extramuros, 2011]. En cualquier caso –y a pesar de las pequeñas lagunas de ambas ediciones– estimamos que una nueva edición del texto es innecesaria, y que su sentido queda perfectamente claro a partir de ambas.

³ Carlos Conde Solares, *El cancionero de Herberay y la corte literaria del reino de Navarra*, Newcastle, Arts and Social Sciences Academic Press, 2009.

texto. Esta *Complaynna* se puede incluir dentro de un género literario bastante concreto, a caballo entre la prosa de temática política y los textos de tipo elegíaco. Incluso el recurso más llamativo de la obra, el de la *fictio personnae* o invención de un personaje (la propia Navarra, en este caso), constituye un giro bastante utilizado en la época⁴.

En este trabajo se pretenden localizar algunos de los textos que pudieron servir como fuente de inspiración a Pedro de Sada para la elaboración de su *Complaynna*. Además, se tratarán de aportar nuevas líneas de interpretación para el texto, relacionándolo con el contexto filosófico aristotélico que dominaba las construcciones intelectuales de la época, con una tradición cronística hispánica que comenzaba a resaltar el sentimiento de pertenencia de los hombres al territorio y a construir una identidad patriótica, y con un profundo sentimiento cristiano que tomaba directamente de las Sagradas Escrituras algunas de sus ideas principales y de sus recursos literarios. En suma, se trata de situar al texto y a su autor en el contexto intelectual de la época, explorando algunos aspectos filosófico/morales, políticos y religiosos que hasta el momento habían pasado desapercibidos.

2. EL CÓDICE C8 Y LA COMPLAYNNA DE PEDRO DE SADA

Los últimos movimientos archivísticos ocurridos en el Archivo General de Navarra han hecho que el formulario de cancillería⁵ en el que se encuentra copiado el texto de Pedro de Sada haya cambiado su signatura y pasado a la sección de Códices, con la signatura C8. Este formulario de cancillería se puede fechar –según Idoate– a comienzos del siglo xv, pues casi todos los *documentos-modelo* allí copiados datan de las primeras décadas del siglo.

La *Complaynna* de Pedro de Sada fue copiada en algunos folios en blanco de este manuscrito, tiempo después de su elaboración. La redacción fue seguramente realizada por Pedro de Sada, de su puño y letra. No debe resultar extraño que un formulario de la cancillería navarra estuviera en sus manos, puesto que desempeñó durante algunos años el oficio de vicescanciller en la corte del Príncipe de Viana. El texto fue copiado entre los folios 77v-79v (según la foliación moderna), comenzando en el reverso de uno de los documentos que formaban parte del formulario de cancillería.

Los tres bifolios en los que se incluye el texto están cortados verticalmente por la mitad, de manera que en el final del cuadernillo

⁴ Carmen Parrilla García, «La Exclamación de España dirigida al arzobispo Carrillo. Un ejemplo de la *fictio personnae* al servicio del alegato político», *Scriptura*, 13 (1997), pp. 67-99.

⁵ El formulario de cancillería fue publicado por Florencio Idoate, «Un formulario de la cancillería navarra del siglo xv», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1956, pp. 517-646. Su signatura antigua era AGN, Papeles Suelos, Legajo 178, Carpeta 3. El cuadernillo que nos interesa ahora fue recuperado y reintegrado en el código hace no mucho tiempo [Fernando Serrano Larráyo, «Una clave criptográfica de la cancillería de Carlos III el Noble de Navarra», *Príncipe de Viana*, 59/213 (1998), pp. 171-181].

faltan los tres últimos folios. En cambio, el último folio de ese cuaderillo (que va de los folios 77 a 86), contiene algunas anotaciones que parecen ser de la misma mano que copió la *Complaynna* (e incluso escrita con la misma tinta). Al parecer son anotaciones de la contabilidad privada del propio Pedro de Sada, relacionadas en un caso concreto con la venta de un buey en marzo de 1464⁶. Con este dato, podríamos establecer que el texto se habría copiado en este formulario de cancillería en torno al año 1464.

Como se ha mencionado ya, no creemos que el formulario de cancillería fuese redactado por el propio Pedro de Sada (es anterior), pero seguramente obró en su poder durante algún tiempo. Allí realizó anotaciones en sucio, y allí inmortalizó también el texto que había “ordenado”. En cualquier caso, no parece que un formulario de cancillería como aquel, que sólo él poseía, y que además utilizaba en parte como borrador, fuese el soporte adecuado para una buena difusión de su obra. Lo cierto es que no conservamos más obras literarias del autor, y que ésta que nos ocupa nunca formó parte de un códice destinado a la lectura por parte de un público más amplio. Y si fue así, en cualquier caso no conservamos noticia alguna. En definitiva, el soporte sobre el que Pedro de Sada dejó escrita su creación era un instrumento de trabajo en su escritorio. No hemos podido adivinar una intencionalidad concreta por parte del autor, pues la *Complaynna* dista mucho de ser un texto susceptible de ser incluido en un formulario de cancillería como el que nos ocupa, no completa su contenido ni ayuda a conformarlo como una obra intelectual coherente.

3. EL AUTOR: PEDRO PÉREZ DE SADA

La familia Sada, cuyo solar y palacio originarios se asentaban en la villa navarra de Sada –próxima a Aibar y Sangüesa– tuvo varias ramificaciones que se distribuyeron por la zona oriental de Navarra. Quizás la más conocida en Navarra sea la de los Aznárez de Sada, señores de Javier desde la cesión de 1236 a favor de Adán de Sada⁷.

⁶ «Anno LXIII^o primero día de março, Sancho Marquina y Pedro, su fijo, compraron de mí, el doctor, el buey soro por 15 florines, pagaderos los dos en una ropa a mi moça, su hermanastra, que yo li deuia por su soldada para esta Pascoa de Cuaresma, y los otros dos a la dicta moça en contantes para Santiago que será el fin del ayyno de la dicta moça, y los onze florines restantes a mí para la feria de Sangüesa. Obligarón a esto su personas e bienes. Notario Hugarra».

⁷ Margarita Martín González, *Colección Diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. Teobaldo I (1234-1253)*, San Sebastián, 1987, n^o 40. Los señores de Javier siguieron llevando el apellido Sada en lo sucesivo, como Aznar de Sada (1263) [M.^a Raquel García Arancón, *Archivo General de Navarra (1253-1270). Tomo II. Comptos y Cartularios Reales*, San Sebastián, 1996, n^o 48], su hijo, Gil Martínez de Sada (1281) [AGN, COMPTOS_DOCUMENTOS, Caj. 4, N. 39], o Aznar Martínez de Sada, señor de Javier en 1303 [AGN, COMPTOS_DOCUMENTOS, Caj. 5, N.31, 1]. Un cuadro genealógico preciso de los Aznárez de Sada, señores de Javier, se puede ver en Luis Javier Fortún, *Castillo de Javier. Historia y arte*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2012, p. 19.

El tronco originario de la familia –radicado en Sada–, era el de los Pérez de Sada, hidalgos, mesnaderos del reino y propietarios de los palacios del lugar de Sada⁸. El palacio de Sada debió de ser la casa matriz de todas las ramas familiares, cuyo escudo se conservó en el propio libro de armería del reino de Navarra⁹.

Idéntico escudo es el que preside el también llamado palacio de Sada, en la villa aragonesa de Sos del Rey Católico. En dicho palacio, al parecer, nació Fernando el Católico cuando su madre Juana Enríquez, abandonó Navarra (1452). Al frente de aquel palacio se situaba un tal Martín de Sada, gentilhombre de cámara de Juan II¹⁰. Esta rama de la familia Sada se convertiría en propietaria de los títulos de marqueses de Campo Real y condes de Cobatillas, a partir del siglo xvii. El Pedro de Sada que ahora nos ocupa procede seguramente de esta rama familiar aragonesa. En 1433 recibió la tonsura como estudiante en el Estudio catedralicio de Pamplona, proveniente de la parroquia de San Esteban de Sos¹¹. Su época de estudiante debió de transcurrir entre 1433 y 1451, primero en la escuela catedralicia de Pamplona, y más tarde en alguna universidad, donde consiguió el grado de bachiller. Con este título figura ya en el hostel del príncipe de Viana en el año 1451¹², año en el que debió de contraer matrimonio, pues en las cuentas del Hostel figura un regalo al príncipe el 20 de junio en forma de banquete, con motivo de las bodas de Juan de Gúrpide y Pedro de Sada. Conservamos uno de los documentos redactados por Pedro de Sada y firmados conjuntamente con el príncipe de Viana¹³.

⁸ En febrero de 1390 el rey Carlos III nombró a un tal Pedro Pérez de Sada, escudero, como mesnadero [AGN, COMPTOS_DOCUMENTOS, Caj. 58, N.47,2]. En 1395 el mismo Pedro Pérez de Sada reconocía una deuda de 240 florines de oro por la compra de palacios y heredamientos comprados en Sada [AGN, COMPTOS_DOCUMENTOS, Caj. 78, N.29]. Del mismo tronco familiar, Roldán Pérez de Sada, escudero, vecino de Sada e hidalgo, recibió una remisión parcial de cuarteles y ayudas por mantener caballo y armas [AGN, COMPTOS_DOCUMENTOS, Caj. 141, N.33,1].

⁹ Faustino Menéndez Pidal y Juan José Martinena, *Libro de armería del reino de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, p. 202.

¹⁰ Miguel Ángel Castán y Alegre, «Linaje Sada-Contreras marqueses de Campo Real y Condes de Cobatillas», *Hidalguía*, 313, 2005, pp. 845-857. El heredero de este Martín de Sada fue su hijo Miguel de Sada [Juan Abella Samitier, *Sos en la Baja Edad Media. Una villa aragonesa de frontera*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, p. 134]. Esto nos indica que quizás el nombre de Pedro sea atribuible a una rama secundaria de la familia, aunque no conocemos el parentesco entre ellas.

¹¹ José Goñi Gaztambide, *Catálogo del Archivo de la Catedral de Pamplona, I, (829-1500)*, Pamplona, 1965, n° 1834. Entre los miembros del linaje de Sada, en Sos, era frecuente la iniciación en el estudio de las letras, pues entre ellos figuran varios notarios y clérigos [ver las apreciaciones sobre la formación intelectual de las élites de Sos de Juan Abella Samitier, *Sos en la Baja Edad Media...*, op. cit., pp. 98-99].

¹² M.ª José Ibiricu Díaz, «El hostel del Príncipe de Viana (1451)», *Príncipe de Viana*, 49 (1988), pp. 593-639. Pedro de Sada percibía sus gajes diarios de 15 sueldos dentro de la escudería, donde se inscribían todos los servidores relacionados con la cancellería [Fernando Serarano Larráyo, *La mesa del rey. Cocina y régimen alimentario en la corte de Carlos III el Noble de Navarra (1411-1425)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2002, p. 89].

¹³ AGN, COMPTOS_DOCUMENTOS, Caj. 156, N.33, 1.

En agosto de 1452 –aún prisionero tras el comienzo de la guerra civil contra su padre– el príncipe de Viana decidió situar a uno de sus servidores como alcalde de la villa de Olite, y promovió la candidatura de Pedro (Pérez) de Sada, citado también en esta ocasión como bachiller en leyes. Éste fue admitido por el concejo de la villa como vecino el 20 de agosto, y dos días después fue elegido alcalde¹⁴. En el registro del concejo de Olite se menciona que hasta esa fecha Pedro de Sada actuaba como «judge qui entendiesse en los pleitos de la guerra e los foranos qui ante el verrian». Tras la primera fase de la guerra entre Carlos de Viana y su padre el rey Juan II, la derrota de Aibar y el apresamiento del príncipe (fin de 1451), parece que Pedro de Sada fue una de las personas elegidas para resolver los pleitos y quejas ocasionados por el enfrentamiento armado. Quizás su perfil era cercano a ambos bandos: navarro por linaje adopción, noble y jurista aragonés con título universitario, ajeno a las banderías nobiliarias navarras, y personalmente unido al príncipe de Viana como miembro de su Hostal.

Su periplo al frente de la villa *beaumontesa* de Olite terminó en septiembre de 1453, momento en el que fue sustituido en el cargo por Pedro Sanz de Oroz. El registro del concejo de Olite menciona que el príncipe de Viana había nombrado a Pedro de Sada alcalde de la Cort, es decir, juez del tribunal más importante del reino¹⁵. La siguiente noticia que se ha podido localizar sobre Pedro de Sada data de 1458, y se trata de su nombramiento como Vicecanciller del Príncipe, fechado en Sicilia en 1458¹⁶. Conviene recordar que en esta fase de la guerra el Príncipe de Viana huyó de Navarra y realizó un largo viaje que le llevó hasta París, Roma, Nápoles y Sicilia¹⁷.

La figura del vicecanciller era de gran importancia en los hostales principescos navarros, pues el de canciller solía ser un título meramente honorífico¹⁸. Por tanto, se puede considerar que este nombramiento suponía poner al frente de la cancillería del príncipe a Pedro de Sada. Teniendo en cuenta la intensa actividad cancelleresca de la corte del príncipe de Viana en esos momentos, la tarea se antojaba compleja desde el punto de vista político e intelectual. ¿Qué pudo motivar el ascenso de Pedro de Sada a un puesto de tal relevancia? En nuestra opinión, debió de ser la obtención del título de doctor en

¹⁴ Ricardo Ciérvide Martinena, *Registro del concejo de Olite (1224-1537)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1974, pp. 226-227.

¹⁵ *Ibidem*, p. 229.

¹⁶ Georges Desdevises du Dezert, *Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999, p. 467.

¹⁷ Sobre el periplo europeo del príncipe de Viana, ver Vera Cruz Miranda Menacho, *El príncipe de Viana en la Corona de Aragón (1457-1461)*. Tesis doctoral inédita. Barcelona, CSIC – Institució Milà i Fontanals, 2011.

¹⁸ Javier Zabalo Zabalegui, *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1973, pp. 97-99.

alguna universidad –seguramente italiana¹⁹– lo que aportó a este personaje el prestigio necesario para asumir el cargo. De hecho, si bien durante su mandato como alcalde de Olite se le adjudicaba el título de bachiller, desde 1459 Pedro de Sada es citado como doctor. Lo cierto es que desde su nombramiento como vicecanciller, Pedro de Sada asumió funciones de representación y negociación a favor del Príncipe de Viana, y actuó como su embajador en diversas misiones: las enviadas a Juan II a finales de 1458 y de 1459, a la hermana del príncipe, Blanca, a comienzos de 1460, y al rey Alfonso de Portugal, en julio de 1460, para negociar el matrimonio del príncipe Carlos con una princesa portuguesa²⁰.

El 12 de noviembre de 1460 Pedro de Sada se casó con la hija del procurador fiscal de Navarra, por lo que deducimos un fallecimiento previo de su primera mujer, de nombre igualmente desconocido. El príncipe de Viana prestó una serie de vestimentas y ornamentos para la boda de Pedro de Sada, aunque luego los recuperó. Quizás con motivo de la misma boda, a mediados del mes de diciembre Pedro de Sada recibió un donativo de 20 florines por parte del rey Juan II, que seguramente realizó el pago a petición del propio Príncipe de Viana²¹.

En sus últimos días el príncipe de Viana quiso que su vicecanciller participase en las negociaciones con los representantes catalanes (diputados del General y Consejo del Ciento) para redactar los capítulos de la concordia entre el príncipe de Viana, los rebeldes catalanes y el rey Juan II. No obstante, la participación de Pedro de Sada fue rechazada hasta en dos ocasiones por no ser éste de origen catalán²². Aún tuvo tiempo en el mes de mayo de 1461 –antes del fallecimiento del príncipe– de emprender una nueva embajada ante la reina de Aragón²³.

Cuando el protonotario Rodrigo Vidal leyó públicamente el testamento del príncipe de Viana en la catedral de Barcelona (el 1 de octubre de 1461), Pedro de Sada estaba presente, como uno de los

¹⁹ Hacia 1470 otro estudiante navarro de la zona de Sangüesa, Juan de Jaso, se doctoró en una universidad italiana, en este caso la de Bolonia [Pascual Tamburri Bariáin, «Juan de Jaso: estudios universitarios y vinculación posterior con Italia», *Príncipe de Viana*, 58/211 (1997), pp. 393-402]. La cercanía geográfica de los solares de Pedro de Sada (Sos) y Juan de Jaso (Javier) y su adscripción en aquellos mismos años al bando agramontés podría sugerir que el itinerario del primero fuera similar al del segundo, pues ambos estudiaron leyes y desempeñaron cargos en la administración de justicia. En todo caso se trata de una suposición para la que no podemos aportar datos concluyentes.

²⁰ Vera Cruz Miranda Menacho, *El príncipe de Viana en la Corona de Aragón...*, op. cit., p. 203, pp. 208-209 y p. 253; y Vera Cruz Miranda Menacho, «La estancia del príncipe de Viana en Mallorca (1459-1460)», *Príncipe de Viana*, 66/235 (2005), p. 433 y p. 436.

²¹ Miguel Gual Camarena, «Notas y documentos sobre el Príncipe de Viana», *Hispania*, 82 (1961), pp. 189-231; doc. n.º 12; Vera Cruz Miranda Menacho, *El príncipe de Viana en la Corona de Aragón...*, op. cit., p. 470.

²² Vera Cruz Miranda Menacho, *El príncipe de Viana en la Corona de Aragón...*, *ibidem*, p. 362.

²³ *Ibidem*, p. 364.

miembros más importantes de su séquito²⁴. Tras la muerte del príncipe el propio rey Juan II recomendó la entrada de Pedro de Sada en el consejo de la reina de Aragón, Juana Enríquez²⁵, aunque luego figuró algún tiempo como consejero del propio Juan II²⁶.

Desconocemos los motivos del abandono de la corte de Juan II y de su retorno a Navarra, pero lo cierto es que al menos desde 1466 Pedro de Sada volvía a figurar en Navarra como alcalde de la Cort²⁷, cargo al que había sido promovido por Juan II. En los *Anales de Aragón* se le cita como parte del bando agramontés, frente a Pedro de Urrutia, elegido como alcalde de la Cort entre el bando beaumontés. Ese mismo año, en calidad de alcalde de la Cort y como parte del proceso de pacificación del reino, recibió la misión de dirimir los posibles pleitos interpuestos por los beaumonteses descontentos que se acogieran al perdón general ofrecido por el rey²⁸. Sin embargo, el proceso de paz no fructificó, y en aquel mismo año Pedro de Sada tuvo que acudir a las cortes de Zaragoza para protestar por el asesinato del obispo de Pamplona a manos del líder agramontés, Pierres de Peralta²⁹. Como alcalde de la Cort se le puede localizar hasta 1469, cuando además ejercía de comisario de la hermandad navarro-aragonesa, formada en el año 1468. En las ordenanzas de esta hermandad los reyes Juan II y Leonor citaban a Pedro de Sada como «Don Pedro de Sada, doctor en leyes, representante de la autoridad de los sobre-dichos señores rey y princesa»³⁰.

Los datos conseguidos hasta el momento –aunque fragmentarios– permiten entender algo más sobre la figura de Pedro de Sada. En primer lugar que no se trata –al menos por nacimiento– de un noble navarro, sino aragonés, de una familia nobiliaria afincada en la frontera de ambos reinos, con lazos familiares extendidos por ambos reinos, entre el valle de Aibar, Javier, y la villa de Sos. En esta zona fronteriza entre Navarra y Aragón pasó Juan II bastante tiempo, y junto a él algunos de los cortesanos-poetas de la época. En algunos de ellos podemos encontrar importantes paralelismos con la vida de Pedro de Sada. Hugo de Urriés, segundón de una gran familia nobiliaria (la de los marqueses de Ayerbe) y literato al servicio de Juan II, provenía de una zona no demasiado alejada de Sos³¹, e incluso residió en

²⁴ *Ibidem*, p. 437.

²⁵ *Ibidem*, p. 444.

²⁶ *Ibidem*, p. 583.

²⁷ AGN, COMPTOS_DOCUMENTOS, Caj. 159, N. 72, II.

²⁸ Jerónimo Zurita, *Anales de Aragón*, Libro XVII, Cap. LIX (Consultado en internet en 10/08/2012 en la página web de la Institución Fernando el Católico).

²⁹ *Ibidem*, Libro XVIII, Cap. XXIII. La importancia que en la época tuvo el asesinato del obispo de Pamplona se explica en Eloísa Ramírez Vaquero, *Juan II, Leonor y Gastón IV de Foix, Francisco Febo*, Pamplona, Mintzoa, 1990, p. 229 y ss.

³⁰ Antonio Castellano Gutiérrez, «La hermandad navarro-aragonesa en la frontera pirenaica, en la segunda mitad del siglo xv, según sus ordenanzas», *Príncipe de Viana*, 56/204 (1995), pp. 121-162.

³¹ La cercanía de los linajes se puede apreciar en la formación de la hermandad

esta villa entre los años 1450 y 1456³²; Pere Torroella, por su parte, también estuvo al servicio del príncipe de Viana, aunque mantuvo buenas relaciones con Juan II, a quien acabó sirviendo antes de la muerte de don Carlos³³. Todos ellos pasaron por la corte napolitana de Alfonso el Magnánimo en algún momento y sin duda participaron tanto de orígenes similares, como de una misma formación y de un idéntico ambiente intelectual.

Pedro de Sada no era el primogénito de la familia Sada de Sos, sino parte de una rama secundaria, lo que quizás le impulsó a comenzar estudios en la catedral de Pamplona, y más tarde en alguna universidad. Es interesante el hecho de que acudiese al estudio pamplo-nés y no a Zaragoza, y se explica seguramente porque la villa de Sos y las Cinco Villas de Aragón pertenecían a la Diócesis Pamplonesa, lo cual acrecienta la vinculación del personaje y su linaje con Navarra. Lo cierto es que sus cualidades intelectuales y su título de bachiller le dieron el aval suficiente para entrar en el servicio del príncipe de Viana al menos desde 1451. El dato es muy importante porque en torno a esas fechas en la corte del príncipe se estaría preparando la redacción de la *Crónica de los Reyes de Navarra*, con la que cabría suponer algún tipo de vinculación por parte del bachiller de Sada³⁴. Como se verá en adelante, algunas de las fuentes que utiliza Pedro de Sada en su *Complaynna* son cronísticas, e incluso estilísticamente la vinculación del texto con el prólogo y epílogo de la Crónica del Príncipe de Viana son evidentes.

No obstante, el Príncipe de Viana encomendó al bachiller de Sada misiones más importantes en la vida pública navarra: juzgar los pleitos de la guerra civil navarra, primero, ejercer el cargo de alcalde de Olite, después, y finalmente convertirse en alcalde o juez de la Cort. Sin duda esta tarea en la administración de justicia en un periodo tan convulso —junto con una formación filosófica aristotélica—, está en la raíz de las inquietudes de la *Complaynna* de Pedro de Sada, quien alude en diversas ocasiones a todos los daños provocados por la guerra y en especial, a las injusticias cometidas (*Oh cuánta impiedat, iniquidat e injusticia*).

navarro-aragonesa de 1468, cuando Pedro de Sada pasa a ser comisario de la hermandad por parte de Navarra, una hermandad en la que la villa de Sos tenía 6 consejeros, y en la que participaba el señor de Ayerbe, Juan de Urriés, con 2 consejeros [Antonio Castellano Gutiérrez, «La hermandad navarro-aragonesa...», art. cit., pp. 124 y 127].

³² Juan Abella Samitier, *Sos en la Baja Edad Media...*, op. cit., p. 124.

³³ Carlos Conde Solares, *El cancionero de Herberay...*, op. cit., pp. 75-77 y 111-113.

³⁴ Carmen Orcástegui fecha la redacción de la Crónica del Príncipe de Viana en torno a 1453-1454 [Carmen Orcástegui, *La Crónica de los reyes de Navarra del Príncipe de Viana. Estudio, fuentes y edición crítica*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1978, pp. 14-15], periodo en el que Pedro de Sada ocuparía el cargo de alcalde de Olite por orden del príncipe de Viana. La vinculación de Pedro de Sada parece evidente por el estilo literario de su *Complaynna* y de la introducción de la *Crónica de los Reyes de Navarra*. Como poco, podemos hablar de que la Crónica del príncipe de Viana sirvió de fuente de inspiración al texto de Pedro de Sada.

Sobre el personaje queda un amplio periodo de incertidumbre que va de septiembre de 1453 a octubre de 1458. En ese tiempo Pedro de Sada ocupó el cargo de alcalde de Cort, pero seguramente no por mucho tiempo. Sabemos que en 1458 apareció en la Corte del príncipe de Viana, en Sicilia, y que en 1459 figuraba como doctor en leyes. Este periodo parece bastante escaso para la obtención del doctorado en alguna universidad medieval. Eso sí, no cabe duda de que en estos años debió de pasar algún tiempo en algún centro Universitario³⁵.

Desde 1459 Pedro de Sada parece uno de los hombres de mayor confianza del príncipe de Viana, al que se le encomendaban las embajadas y tareas más delicadas (como la redacción de la concordia con su padre y los representantes catalanes). Sin embargo, la fidelidad al príncipe no estuvo exenta de una cercanía a su padre, el rey Juan II, que tras la muerte del príncipe le otorgó cargos similares a los que había desempeñado en la época precedente: primero en el consejo de la reina y luego en la Cort navarra de justicia. La fidelidad del noble a la familia real aragonesa exigía el reconocimiento de que su señor natural –al menos en Aragón– era sin duda Juan II. Lo más interesante de la cuestión nos parece el abandono de la corte de Juan II y su retorno a Navarra. Dicho abandono no supone un nuevo cambio de fidelidad, pues en lo sucesivo figura como partidario de la parcialidad agramontesa, pero sin lugar a dudas indica que Pedro de Sada nunca logró convertirse en hombre de la total confianza de Juan II. El rey, eso sí, le otorgó cargos importantes en Navarra, premiando quizás su trabajo y su trayectoria en el reino. En el desempeño de esas tareas no tuvo inconveniente en condenar el asesinato del obispo de Pamplona por parte de Pierres de Peralta, lo que nuevamente apunta a su carácter “moderado” dentro de la parcialidad agramontesa.

En cualquier caso una circunstancia se aprecia por encima de otras: la labor de Pedro de Sada estuvo ligada a la administración de justicia, a la negociación política y a los procesos de pacificación, en cargos que parecían exigir un importante prestigio personal y quizás, incluso, un amplio consenso político para su elección.

4. EL GÉNERO LITERARIO

La obra de Pedro de Sada se puede integrar dentro de un grupo de textos literarios hispánicos de corte político que aparecen a mediados del siglo xv, englobables dentro de un amplio estilo elegíaco y consolatorio³⁶. Entendemos que pueden formar parte de este grupo

³⁵ Como hipótesis planteamos que quizás Pedro de Sada salió del reino de Navarra junto al Príncipe de Viana en torno al año 1457, y que quizás aprovechó su exilio para completar en el extranjero (¿Bolonia?) su formación académica en derecho. Terminada esta formación regresaría al séquito del príncipe de Viana, que lo nombró vicescanciller ya en Sicilia.

³⁶ M.^a Emilia García Jiménez, *La poesía elegíaca medieval en lengua castellana*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994; y Pedro M. Cátedra, «Prospección sobre el género consolatorio en el siglo xv», en A. Deyermond y J. Lawrence (eds.), *Letters and society in fifteenth*

textos como la *Lamentación de Spanya*, del marqués de Santillana³⁷, compuesta quizás hacia 1448; la anónima *Exclamación de España*, dirigida al arzobispo Carrillo hacia 1462-1463³⁸; el también anónimo *Libro de la Consolación de España*, fechado hacia 1450³⁹; y –aunque sólo en parte–, también por su estilo cabría incluir la introducción de la *Crónica de los reyes de Navarra*, del Príncipe de Viana, redactada hacia 1453-1455⁴⁰; así como otros textos poéticos más concretos de Juan de Mena, el Marqués de Santillana o Gonzalo Martínez de Medina⁴¹.

Redactadas en prosa y de no muy larga extensión, estas obras tienen varias características comunes. En primer lugar, todas comparten una temática política que se preocupa por los acontecimientos de la época y que condena y lamenta las guerras civiles propias de aquellos años (en especial las guerras civiles castellanas)⁴²; en segundo lugar, todas emplean un tono declamatorio y elegíaco⁴³ que no es exclusivo de la literatura política, sino que se asemeja a la poesía cancioneril de temática amorosa⁴⁴; todas ellas parecen estar influenciadas, además, por la recepción de la moral aristotélica (la *Ética a Nicómaco*, traducida por el propio Príncipe de Viana), pues en algunos casos se cita explícitamente al filósofo griego, y en otros el objetivo moral –más genérico– es la condena de los excesos y vicios cometidos en la guerra, y la exaltación de las virtudes de la patria (España, en los casos

century Spain, Oxford, Llangrannog, Dolphin, 1993, pp. 1-16; y Pedro M. Cátedra, «Modos de consolar por carta», en José Manuel Lucía Megías (Ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1997, pp. 469-487.

³⁷ Carlos Conde Solares, *El cancionero de Herberay...*, *op. cit.*, pp. 109-111 y 161-163.

³⁸ Carmen Parrilla García, «La *Exclamación de España* dirigida al arzobispo Carrillo...», *art. cit.*

³⁹ Julio Rodríguez Puértolas, «El libro de la Consolación de España, una meditación sobre la Castilla del siglo xv», en *De la Edad Media a la Edad Conflictiva. Estudios de literatura española*, Madrid, Gredos, 1972; la única edición del texto en Agapito Rey, «Libro de la consolación de España», *Syposium. A Quarterly Journal in Modern Literatures*, 9 (1955), pp. 236-259.

⁴⁰ Carmen Orcástegui, *La Crónica de los reyes de Navarra del Príncipe de Viana. Estudio, fuentes y edición crítica*, *op. cit.* Aunque su tono no es elegíaco, sino de exaltación patriótica.

⁴¹ M.^a Emilia García Jiménez, *La poesía elegíaca medieval...*, *op. cit.*, pp. 45-47.

⁴² Ángel Gómez Moreno incluye este tipo de obras dentro de un género más amplio de “oraciones” (*oratio*), o lamentos poéticos [*España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid, Gredos, 1994, pp. 172-178].

⁴³ «¡O yo Navarra, dura de cerviz e indurida de corazón! » [Pascual Tamburri e Íñigo Mugueta, «Una elegía por Navarra...», *art. cit.*, p. 131]; «¿Qué fueron los tus tan grandes yerros por que en tan terribles males eres venida? » [*Lamentación de Spanyna*; Carlos Conde Solares, *El cancionero de Herberay...*, *op. cit.*, pp. 161-162]; «¿O, cuánto se devría mirar y doler y mucho temer de non perderse este nombre! » [Carmen Parrilla García, «La *Exclamación de España* dirigida al arzobispo Carrillo...», *art. cit.*, p. 89].

⁴⁴ Es el caso –por poner un ejemplo cercano– de la *Complaynta sobre la muerte de donya Ynés de Cleves, prinçessa de Navarra*, escrita por Pere de Torroella e incluida en el cancionero de Herberay [Carlos Conde Solares, *El cancionero de Herberay...*, *op. cit.*, pp. 160-161], que además comparte el título de “Complanyna” con la obra de Pedro de Sada, (en el sentido de lamento o exclamación). Sobre el género elegíaco poético ver M.^a Emilia García Jiménez, *La poesía elegíaca medieval...*, *op. cit.*

anteriores, Navarra, para Pedro de Sada y el Príncipe de Viana)⁴⁵; finalmente, todas ellas personalizan de un modo u otro a la patria, España o Navarra, ya sea para dirigirse a ella⁴⁶, o para darle a ella misma la palabra⁴⁷. Analizaremos a continuación estos cuatro puntos de anclaje del texto de Pedro de Sada con los textos mencionados.

4.1. *Temática política*

La particularidad del texto de Pedro de Sada es la incorporación de este género literario de intencionalidad política al escenario político navarro. Puesto que hemos presentado ya al personaje, es obvio que el conflicto que lamenta Navarra en su “complainna” es la guerra civil entre los partidarios del príncipe de Viana (bando beaumontés) y los partidarios del rey Juan II (bando agramontés), que comenzó en el año 1451 y no terminó hasta más allá de la conquista castellana de 1512⁴⁸.

Aunque los datos históricos que aporta Pedro de Sada son escasos y se exponen de manera genérica (sin nombres propios ni fechas precisas), en algunos momentos parece poderse entrever alguna referencia más o menos difusa a acontecimientos concretos de la guerra. Es claro, por ejemplo, el pasaje que recuerda al itinerario europeo realizado por el príncipe de Viana:

[...] busqué luengament e inquirí e haun perseguy la paz pensando fallarla en mi patria, e Aragón y Espayna, e no se partió de mi la zizania proseguy la çerquándola por França e Ytalya, e la puerta trobé cerrada.

[...] e los viejos y jóvenes que habundosas substancias poseyan, como ovejas erradas captando las almosnas andan, e sirviendo quasi

⁴⁵No hay que olvidar que el propio príncipe de Viana firmó la primera traducción romanecada de la *Ética a Nicómaco* [Concepción Salinas Espinosa, «Las glosas del Príncipe de Viana a la Ética aristotélica», en Margarita Freixas y Silvia Iriso (Eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2000, p. 1587-1601; Jorge Fernández López, «Carlos de Aragón, Príncipe de Viana y su traducción de la Ética Nicomáquea», *Alazet*, 14 (2002), pp. 223-232; y Carlos Heusch, «La Morale du Prince Charles de Viana», *Atalaya. Revue Française d'Etudes Médiévales Hispaniques*, 4 (1993), pp. 93-226; la edición de la obra que se conserva en la Biblioteca General de Navarra se puede consultar en red, en la *Biblioteca Navarra Digital*].

⁴⁶*Muy triste e desaventurada Spayna [...] ¿E cómo no ves los tan terribles destruiamientos que se te acercan?* [*Lamentación de Spayna*; Carlos Conde Solares, *El cancionero de Herberay...*, op. cit., pp. 161-162].

⁴⁷« ¡O, mis naturales y de mí producidos e procreados! » [Carmen Parrilla García, «La Exclamación de España dirigida al arzobispo Carrillo...», art. cit., p. 87]; « ¿Qué fize yo por que mesrescí tanto mal? » [Agapito Rey, «Libro de la Consolación...», art. cit., p. 254]; « ¡O Navarra, insensada de mí! » [Pascual Tamburri Bariáin e Iñigo Mugueta Moreno, «Una elegía por Navarra...», art. cit., p. 130].

⁴⁸Sobre el conflicto navarro, ver Eloísa Ramírez Vaquero, *Juan II, Leonor y Gastón IV...*, op. cit.

como esclavos peregrinan ultra e citra del faro, qui a ojo lo ha visto certifica aquesto ese bien ser verdadero el su testimonio.

Otro pasaje alude a un periodo de paz –que no hemos podido determinar con seguridad⁴⁹– en el que parecía que la guerra civil iba a finalizar:

Apres d'esto paso alguno tiempo, e vy muchos alegrarse y otros entristeçerse por las novedades e casos desastrados subseguidos. Yo, como otros muchos, me alegré, estimando aver ya llegado en tiempo de curación, e caía sobre mí e mis comarcanos muy mayor turbación⁵⁰.

Por lo demás, resulta complicado entrever un apoyo partidario por parte del autor. Ya se ha mencionado que Pedro de Sada parece vinculado tanto al príncipe de Viana como a su padre, al igual que otros literatos de la época como el propio Pere Torroella. En realidad, el tono del género literario tiende a ser moralista, y por tanto pretende situarse aparentemente en un plano externo al conflicto, más allá de los bandos. Pedro de Sada alude a naturales⁵¹ (*naturales míos, fillos míos, mis comarcanos, familiares o domésticos*), y extranjeros (o *extraños*), pero no les otorga valores antagónicos. Ciertamente los extranjeros no son bien tratados, pero no por ser culpables del conflicto armado, sino por constituir una consecuencia no deseada del mismo:

*Los estraynos son fechos capitanes e alcaydes e caubdiellos en mí y restan pro d'ellos ricos e grandes del spoio mío*⁵².

En consecuencia, los culpables del desorden –vilipendiados a lo largo de todo el texto⁵³– son los que Pedro de Sada llama hasta en

⁴⁹Podríamos plantear la hipótesis de que este periodo de paz fuese el que se abrió a partir de 1464 y que finaliza en noviembre de 1466 con el asesinato del obispo de Pamplona, Nicolás de Echávarri, emboscado por las tropas del condestable, Pierres de Peralta [Eloísa Ramírez Vaquero, *Juan II, Leonor...*, op. cit., pp. 194-235]. Tendría sentido que fuera así, dado que el propio Pedro de Sada estuvo implicado –y quizás ilusionado– en el proceso de paz. Sin embargo, si la redacción del texto se fecha en torno a 1464, como se ha indicado, las fechas parecen algo ajustadas. Por tanto, la cuestión queda abierta.

⁵⁰Pascual Tamburri Bariáin e Íñigo Mugueta Moreno, «Una elegía por Navarra...», art. cit., p. 133.

⁵¹La utilización del término natural no resulta novedosa en el siglo xv, y es común a todos los textos citados, de género político-moral [Sobre estas cuestiones ver Eloísa Ramírez Vaquero, «Pensar el pasado, construir el futuro: Rodrigo Jiménez de Rada», en V.V.A.A., *1212-1214: El trienio que hizo a Europa. Actas de la XXXVII Semana de Estudios Medievales de Estella. Estella 2010*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, pp. 13-46, en esp. p. 40 y ss.]

⁵²Pascual Tamburri Bariáin e Íñigo Mugueta Moreno, «Una elegía por Navarra...», art. cit., pp. 130-131.

⁵³«[...] veho muchos estrangeros e naturales, pervertidos y devirtuosos, fechos viciosos, amantes solament a si mesmos e menospreciantes el bien publico mío, ausentes las lengoas engaynosas e venenosas, las bocas plenas de maldición e amargor, las manos promptas e los pies

seis ocasiones sus enemigos (por tanto, enemigos de Navarra). Se trata tanto de extranjeros como de naturales del reino⁵⁴, a los que el autor considera responsables de la guerra. Puesto que no se hace referencia partidista alguna, parece poder deducirse que esos enemigos eran los representantes más radicales de cada parcialidad, alejados de los comportamientos virtuosos que corresponderían a la nobleza, o al menos a los valores que la prosa de la época atribuía al estamento nobiliario. Aquellos, en suma, de los que Pedro de Sada había tenido conocimiento directo por medio de las quejas y denuncias recibidas en su tarea como alcalde de la Cort, y también como encargado específico de recibir las quejas de los agraviados por el conflicto.

Conviene recordar, por último, que Pedro de Sada pertenecía a una familia aragonesa, y que tras la muerte del príncipe de Viana su “señor natural” pasaba a ser Juan II, sin una alternativa posible en Navarra. Por tanto, dadas las características del texto y de la vida de Pedro de Sada —que militó de algún modo en ambos bandos y que trabajó desde la diplomacia y la justicia por el restablecimiento de la paz— creemos que no cabe pensar en el lamento de Pedro de Sada como una condena meramente partidista, sino como de una actitud surgida principalmente de sus inquietudes intelectuales⁵⁵.

4.2. Tono declamatorio y recursos literarios

Quizás la característica más llamativa de este grupo de textos son las exclamaciones⁵⁶ incluidas al comienzo de algunas frases (*Et tu*

ligeros a efusión de sangre e entendimiento y perdición de biens. Amadores de sus deleytes mas que de la verdad, han senblança de piedat, mas la virtud y efecto della negantes, la carrera de la paz totalment ignorantes, corruptos de piensa e inventores de cosas malas, reportadores e mal dizientes, envidiosos homicidas e incontinentes, depopuladores no sólo de lo canpestre mas tan bien de lo poblado, simples en el bien e astutos y maliciosos pora inconuenientes [...]» [Pascual Tamburri Bariáin e Íñigo Mugueta Moreno, «Una elegía por Navarra...», art. cit., p. 131].

⁵⁴ «Ansí me congoxo e clamo a Dios que los enemigos principales de mí, los familiares e domésticos míos, e por conseguyent nenguna peor peste del enemigo de casa, preponderaron sus propias pasiones e intereses al bien público mío» [Pascual Tamburri Bariáin e Íñigo Mugueta Moreno, «Una elegía por Navarra...», art. cit., p. 132]. Idea compartida en el *Libro de la Consolación de España*: «Los mis hijos son mis atormentadores, ca rompen las entrañas donde se criaron» [Agapito Rey, «Libro de la Consolación de España...», art. cit., p. 253].

⁵⁵ Conviene recordar que este tipo de actitudes de condena son propias del momento y comunes a los textos ya citados. Un rasgo común compartido también, por ejemplo, por el cronista Alfonso [Alonso Fernández] de Palencia en sus *Décadas* [Antonio Antelo Iglesias, «Alfonso de Palencia: historiografía y humanismo en la Castilla del siglo xv», *Espacio, tiempo y forma. Historia Medieval*, 3 (1990), pp. 21-40].

⁵⁶ Este tipo de exclamaciones retóricas son típicas de toda la literatura de la época, tanto en prosa como en verso, y tanto si son de temática amorosa como si son de temática moral. Un rasgo común son este tipo de exclamaciones que en algunos casos parecen lamentos (por ejemplo, *O tirana ipocresía*) y en otros alabanzas (por ejemplo *O cuánto que meresciste*) muchas de ellas de tipo religioso [*Coplas de Vita Crhisti*, de Íñigo de Mendoza; Consultado en internet en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* (15/08/2012)].

*Navarra*⁵⁷; *O Navarra*⁵⁸; ¿E cómo no ves...?⁵⁹; *O, mis naturales*⁶⁰), que constituyen un recurso generalizado en la literatura elegíaca⁶¹, así como las interpelaciones directas del autor hacia la patria, o de la patria hacia sus naturales. Sin embargo, los recursos literarios utilizados por Pedro de Sada son abundantes, y se concentran especialmente al comienzo del texto.

Al igual que ocurre en algunos de los textos que pudieron inspirar la obra de Pedro de Sada, en esta existe una doble intencionalidad: la alabanza de la patria y de los valores que encarna, y la condena de los males que la acechan⁶². Como consecuencia, el texto redactado por Pedro de Sada utiliza de manera recurrente las oposiciones de contrarios⁶³, como las que plantea entre una Navarra que es primero «un bello vergel» y luego una «galera corsaria y nave rasgada»; o las tres contraposiciones seguidas con las que pretende marcar las diferencias entre la Navarra anterior y la posterior a la guerra civil: de «íntegra y unida», a «rota, cismática y dividida»; de «franca, hidalga y libre», a «pechera, sierva y tributaria»; y de «señora bien casada», a «viuda privada de aquello que mucho amaba»⁶⁴. Este último caso recuerda mucho, además, a un pasaje de la *Primera Crónica General de España* de Alfonso X:

Los que antes estaban libres, estonces eran tornados en siervos; los que se preciaban de caballería, corvos andavan a labrar con rejas et açadas⁶⁵.

En estos casos, como puede observarse, el autor recurre a varios recursos literarios: metáforas como las ya señaladas (un bello vergel⁶⁶,

⁵⁷ Carmen Orcástegui Gros, *La Crónica de los reyes de Navarra...*, op. cit., p. 75.

⁵⁸ Pascual Tamburri Bariáin e Íñigo Mugueta Moreno, «Una elegía por Navarra...», art. cit., pp. 130-131.

⁵⁹ Carlos Conde Solares, *El cancionero de Herberay...*, op. cit., p. 162.

⁶⁰ Carmen Parrilla García, «La Exclamación de España dirigida al arzobispo Carrillo...», art. cit., p. 91.

⁶¹ Existen múltiples ejemplos, como puede observarse en M.^a Emilia García Jiménez, *La poesía elegíaca medieval...*, op. cit.

⁶² La condena o el vituperio, según el análisis retórico de M.^a Emilia García Jiménez, *La poesía elegíaca medieval...*, op. cit., pp. 62-68.

⁶³ Las oposiciones de contrarios son también un rasgo común en la obra del marqués de Santillana y de la prosa alfonsina, como señala Carlos Conde Solares [*El cancionero de Herberay...*, op. cit., p. 110].

⁶⁴ La imagen de la España viuda también se recoge en la *Primera Crónica General de España* de Alfonso X: «bibda et desolada de sus fijos» [Ramón Menéndez Pidal (ed.), *Primera crónica general de España, que mandó componer Alfonso el Sabio y se continúa bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Gredos, 1955, p. 312].

⁶⁵ Ramón Menéndez Pidal (ed.), *Primera crónica general de España, que mandó componer Alfonso el Sabio y se continúa bajo Sancho IV en 1289*, op. cit., p. 312.

⁶⁶ Navarra era llamada un «bello vergel en España»; según Pedro de Sada, mientras que la propia España era denominada «estrella de occidente» según la «Exclamación de España» [Carmen Parrilla García, «La Exclamación de España dirigida al arzobispo Carrillo...», art. cit., p. 8]. Ambas parecen citas eruditas con las que se inicia la exaltación de la patria.

una nave corsaria⁶⁷, una señora bien casada o una viuda), las anáforas para señalar un giro en el texto (*O Navarra, insensada de mí; E hay triste de mí; O dolorosa de mí; O desaventurada e mal fadada de mí*); y la utilización reiterada de pares o incluso tríos sinonímicos (*pervertidos y devirtuosos; abatida y menospreciada; amada y preciada; trillada, forzada y robada; sospechoso, perogilado, malo e falsario*).

Pedro de Sada utiliza también las citas de la Biblia, que hace explícita en un caso, y que quizás son algo más difusas en otros; explícita cuando Pedro de Sada escribe: «[...] ca Dios dixo, todo regno contra sí divisso, será desolado»⁶⁸; y más difícil de localizar en otros casos, como cuando refiere las características de los enemigos de Navarra: «lenguas engañosas, bocas llenas de maldición, manos prontas y pies ligeros a efusión de sangre»⁶⁹. En general, la condena de estos causantes de la guerra recuerda a determinados pasajes bíblicos, como la segunda carta de San Pablo, donde el santo condena a sus enemigos⁷⁰.

4.3. Objetivo moral

Sin duda la finalidad primera de la *Complainna* de Pedro de Sada es de corte moral. Se trata del lamento profundo de las consecuencias de la guerra civil navarra y de la condena misma de los hechos. Un lamento que en primer lugar adquiere un perfil introspectivo (*insensada de mí; dolorosa de mí...*) y que en su segunda parte toma un cariz trascendente y teleológico (*O Dios muy excelsso; O eterno Dios; O Dios piadosso*). También en esta vertiente el texto se inserta perfectamente dentro de las características de la literatura de la época.

Como se ha mencionado ya, gran parte de los literatos del siglo xv son nobles preocupados –entre otras cuestiones– por la dignidad y virtud del estamento nobiliario. Los espejos principescos y nobiliarios de la época –teñidos de los principios aristotélicos recibidos por vías diversas– pretendían confrontar las virtudes de la nobleza y la

⁶⁷La imagen de la galera o la nave que naufraga es típica de la época y quizás con influencia de los autores clásicos. Lo cierto es que la metáfora se puede encontrar tanto en la obra de Gómez Manrique como en la del Marqués de Santillana, que es rica en imágenes referidas al mar [Bienvenido Morros Mestres, «Gómez Manrique y Petrarca», *Hesperia. Anuario de filología hispánica*, XI-2 (2008), pp. 127-148; y Graciela Cándano Fierro, «El sueño del infierno del marqués», *Signos literarios y lingüísticos*, 1.1 (1999), pp. 11-33].

⁶⁸*Mateo*, 12, 25-28.

⁶⁹«Seis cosas detesta Yavéh y siete aborrece con toda el alma: ojos altaneros, lengua mentirosa, manos manchadas de sangre inocente, corazón que trama planes perversos, pies ligeros para correr hacia el mal, testigo falso que levanta calumnias y el que siembra discordia entre hermanos» [*Proverbios*, 6, 16].

⁷⁰«Estos hombres audaces y arrogantes no tienen miedo de blasfemar [...] hablan injuriosamente de lo que ignoran [...] se deleitan entregándose a la depravación en pleno día, son hombres viciosos y corrompidos [...]» [2.ª Carta de San Pablo, Cap. 2]. Agradezco las sugerencias de la profesora Ana Marta González, de la Universidad de Navarra, a propósito de estas cuestiones.

caballería con los vicios que las amenazaban. Por tanto, el discurso sobre las virtudes y los vicios es un tema clásico de la literatura del siglo xv, en especial por la influencia que poco a poco fue ejerciendo la moral aristotélica⁷¹.

En la *Complaynna* de Pedro de Sada el tema de la virtud y el pecado es central, pues además de lamento, este tipo de textos suelen adquirir también un carácter de condena⁷². La oposición más importante se plantea entre las «pasiones» –causantes de todo el mal y aludidas hasta en 10 ocasiones– y las virtudes, entre las que destacan la justicia –citada 6 veces– y la prudencia –en dos ocasiones. El autor lamenta en Navarra la ausencia de «gente científica, prudente y sin pasión», en un esquema que parece tener ciertamente una raíz aristotélica⁷³. La razón⁷⁴ es la única que conduce a la verdad –mencionada hasta en 13 ocasiones–, pero su ausencia produce un vacío de virtudes y el predominio de los vicios. Entre estos últimos, Pedro de Sada señala la codicia, la ira, la envidia, la impiedad y la ausencia de todas las virtudes (misericordia, esperanza, caridad, equidad...).

Existen otros textos de la época relacionados que adquieren un carácter consolatorio⁷⁵, como el citado *Libro de la Consolación de España*, la propia *Complanta por la muerte de Inés de Cleves*, o la más tardía *Oración consolatoria a los Reyes Católicos*⁷⁶, elaborada a la muerte del príncipe don Juan. En todos ellos se presenta una situación desgraciada que se intenta aliviar por medio de un poema o un escrito determinado⁷⁷. La composición de Pedro de Sada contiene también una parcela “consolatoria” cuando introduce la llamada

⁷¹ Carlos Heusch, «Entre didacticismo y heterodoxia: Vicisitudes del estudio de la Ética aristotélica en la España Escolástica (siglos xii y xiv)», *La Corónica. A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, 19/2 (1991), pp. 89-99; Bonifacio Palacios Martín, «El mundo de las ideas políticas en los tratados doctrinales españoles: los espejos de príncipes (1250-1350)», en V.V.A.A. *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350). XXI Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995, pp. 463-483; David Nogales Rincón, «Los espejos de príncipes en Castilla (siglos xiii-xv): un modelo literario de la realeza bajomedieval», *Medievalismo*, 16 (2006), pp. 9-39; M.^a Isabel Pérez de Tudela y Velasco, «La dignidad de la caballería en el horizonte intelectual del siglo xv», *En la España Medieval*, V (1986), pp. 813-829.

⁷² Se ha mencionado ya, por ejemplo, la actitud condenatoria de las conocidas como *Dé-cadas*, de Alfonso de Palencia [Antonio Antelo Iglesias, «Alfonso de Palencia...», art. cit.].

⁷³ Sobre la relación de los humanistas con la filosofía de Aristóteles, ver J. Paul, *Historia intelectual del Occidente Medieval*, Madrid, Cátedra, 2003, pp. 581-585.

⁷⁴ «La razón sería rendiese el fijo al padre la honorificencia deuida y el padre que no prouocase al fijo a iracundia alguna y la verdad fuese siempre mayormente entre ellos seruada e preferida» [Pascual Tamburri Barriáin e Íñigo Mugueta Moreno, «Una elegía por Navarra...», art. cit., p. 131]. La razón es, por tanto, la que permite alcanzar la verdad.

⁷⁵ Sobre el género consolatorio medieval ver Pedro M. Cátedra, «Prospección sobre el género consolatorio...», art. cit., pp. 1-16; y Pedro M. Cátedra, «Modos de consolar por carta», art. cit., pp. 469-487.

⁷⁶ Ángel Gómez Moreno, *España y la Italia...*, op. cit., p. 176.

⁷⁷ El género consolatorio viene motivado por «pérdidas, ruinas, destierro, prisiones, enfermedades o muerte, son situaciones que condicionan y condicionaron a la persona [...] y que se convierte en un testimonio social e histórico de primera importancia» [Pedro M. Cátedra, «Modos de consolar por carta», art. cit., pp. 469-470].

Letra consolatoria para los qui an recebido daynno por muert. En este caso se trata de una carta sin firma dirigida a Juan II, en la que el autor lamenta la muerte del príncipe de Viana. Está fechada en Pontoise el 8 de mayo, y aunque el año no se señala, se puede intuir que corresponde a las negociaciones que Juan II y Luis XI mantenían en 1462, en torno a esas mismas fechas⁷⁸. Florence Serrano se ha encargado del estudio de esta carta –dirigida con seguridad por Luis XI de Francia a Juan II–, y la entiende como una advertencia de Pedro de Sada, que debe ser entendida en clave posterior, y relacionada con los conflictos abiertos por el rey aragonés en Navarra y Cataluña en el momento de la redacción del texto (1464)⁷⁹. La introducción de la misma en medio de la *Complaynna* indica que Pedro de Sada tuvo acceso a documentación de la cancillería de Juan II, y también que, tras la muerte del príncipe de Viana, Pedro de Sada estuvo vinculado directamente al monarca aragonés. En este sentido, el autor estaría advirtiendo a navarros y catalanes de la red de negociaciones establecida por Juan II en su beneficio, y de la necesidad de mantenerse al abrigo de las injerencias extranjeras.

4.4. Personalización de la patria

El tema político central de la *Complaynna* es la exaltación de la patria navarra. Más adelante trataremos de mostrar el tipo de patria al que se refiere Pedro de Sada. En todo caso, parece evidente que el recurso de la *fictio personnae*, es decir, la creación de un ente o persona ficticia, pretende representar la patria navarra, dotarla de personalidad y de un discurso. Para ello se utiliza el recurso al relato en primera o segunda persona, de modo que podríamos hablar de una “elegía con focalización interna” o punto de vista subjetivo, según la clasificación realizada por M.^a Emilia García Jiménez⁸⁰. No cabe duda de que en este caso el autor está sentimentalmente implicado con el tema, y la motivación para escribir parte de esa implicación personal. Todo ello resulta un rasgo común con los diversos textos literarios castellanos ya citados (la *Lamentación de España* del marqués de Santillana, la *Exclamación de España*, dirigida al arzobispo Carrillo y el también anónimo *Libro de la Consolación de España*) y

⁷⁸ El tratado de colaboración entre Juan II y Luis XI se redactó el 9 de mayo, y la letra consolatoria está fechada el 8 de mayo. La confirmación del tratado se demoró hasta el 21 y 23 de mayo [Jean Favier, *Louis XI*, París, Fayard, 2001, p. 430].

⁷⁹ F. Serrano, « Poder, violencia y plurilingüismo en Navarra a mediados del siglo XV », en A. Reche Ontillera y otros (Eds.), *Poder y violencia durante la Edad Media Peninsular (Siglos XIV y XV)*. (*Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medieval*), 1-1, 2013, p. 11-30.

⁸⁰ M.^a Emilia García Jiménez, *La poesía elegíaca medieval...*, op. cit., p. 130 y ss. En este tipo de elegías «el lamento puede estar puesto en boca del poeta o del muerto». Pedro de Sada eligió ambas opciones, la primera para el colofón de su texto («E si a ti, Navarra, lo que este tu natural en nombre tuyo, recordando fabla»), y la segunda para el cuerpo central de su *Complaynna* («O Navarra, insensada de mí»).

que también se había utilizado en Navarra, precisamente en el prólogo de la *Crónica de los reyes de Navarra*.

La conversión de Navarra en un personaje de ficción permite dotar a la patria de un discurso, en primer lugar. Un discurso que posee una autoridad superior a la de su autor, pues se basa en un acto de contrición, en el reconocimiento de su propia culpa y su propio pecado, y en el sometimiento a la misericordia divina. Pero además, este recurso permite dotar a Navarra de diferentes atributos, algunos ficticios, pero otros reales y además muy modernos. En este sentido, la Navarra de Pedro de Sada posee un pueblo o unas gentes (los *naturales*), un territorio (*veho enpero bien habundante oy el territorio mío de gente muy hodioussa*), y unos bienes (*de tantos bienes singularmente dotada*)⁸¹, entre los que se pueden citar por ejemplo las iglesias (*furtos en las mis yglesias*). Entre los atributos ficticios Pedro de Sada dota a Navarra de cabeza (*dura de cerviz*), corazón (*indurada de corazón*), y ojos (*ni a mis ojos, fuente de lágrimas de contrition*). Pero ante todo, la patria de Pedro de Sada es una madre colectiva, madre de los naturales del reino (*soy privada de muchos fillos míos perdidos en la guerra; estimaba ser fillos, pues los había nudrido y exaltado*), al igual que ocurría en la *Exclamación de España*⁸² o en el *Libro de Consolación de España*⁸³.

La imagen de una patria dotada de pueblo, territorio y bienes, pudo estar inspirada en la *Lamentación de España*, donde se reconocen a España *tierras y términos*, ciudades, gentes, sangres e iglesias⁸⁴. En todo caso el concepto es moderno, y sobre todo está alejado de los fundamentos feudales basados en el control del territorio y de las personas por los linajes de reyes. La propia crónica del Príncipe de Viana era una *Crónica de los reyes de Navarra*, al igual que las anteriores habían sido crónicas centradas en los diferentes linajes de reyes. En cambio, en estas nuevas obras literarias la característica principal es la ausencia de referencias a los príncipes o monarcas, y la alusión a personas naturales de una patria, no a súbditos naturales de un rey. Cuando la palabra reino, emperador o soberano aparece en uno de estos textos, está normalmente dirigida al reino de Dios, la pa-

⁸¹ Un rasgo común de este género es la exaltación de los numerosos bienes que posee la patria, rasgo común en la Exaltación de España y en el texto de Pedro de Sada [Carmen Parrilla García, «La Exclamación de España dirigida al arzobispo Carrillo...», art. cit., pp. 87-88].

⁸² «[...] quiero por orden elegir e contar los beneficios, dones e gracias e singularidades de que Dios me dotó e de que me fizo progenitora [...]. E así mis propios fijos e con grande sofrimiento de mí sostenidos» [Carmen Parrilla García, «La Exclamación de España dirigida al arzobispo Carrillo...», art. cit., p. 87]. La imagen no es nueva en el siglo xv, sino que se puede localizar ya en la literatura alfonsí, y más en concreto en la *Loor de España* que se incluye en la *Estoria de España*: «bibda et desolada de sus fijos» [Ramón Menéndez Pidal (ed.), *Primera crónica general de España, que mandó componer Alfonso el Sabio y se continúa bajo Sancho IV en 1289*, op. cit., p. 312].

⁸³ «Los mis fijos son mis atormentadores» [Agapito Rey, «Libro de la Consolación de España...», art. cit., p. 253].

⁸⁴ Carlos Conde Solares, *El cancionero de Herberay...*, op. cit., p. 162.

tría común a todos los cristianos⁸⁵. En este sentido, todos los autores parecen más interesados por la patria misma que por sus príncipes, quizás debido a un hastío generalizado de la política y de los monarcas de la época⁸⁶.

5. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DEL AUTOR

Pedro de Sada fue un intelectual y universitario de su tiempo, conocedor de la literatura de la época, de la historia de Navarra y de España, de la filosofía aristotélica dominante, y obviamente del derecho que se enseñaba en las universidades. Sin duda debió de tener acceso durante años a los libros que circulaban por la corte del Príncipe de Viana, y quizás incluso pudo participar en la elaboración de algunas de las obras que salieron de ella, como la *Crónica de los Reyes de Navarra*, la traducción al romance de la *Ética a Nicómaco*, o los cancioneros de *Herberay* y de *Lleonard de Sos*⁸⁷. Desde luego, aquel fue el ambiente intelectual en el que vivió durante los años en los que se mantuvo cercano al príncipe Carlos⁸⁸. En él participaron algunos de los poetas más importantes de la época como el propio Lleonard de Sos⁸⁹, Pere Torroella⁹⁰, Hugo de Urriés⁹¹, y otros menos conocidos como Sancho de Echalecu, Tomas Ludello o Petit Juan, entre otros. Todos ellos personajes dinámicos que vivieron en un perpetuo movimiento entre las cortes de Castilla, Navarra y Aragón (Nápoles), y participaron de los avances intelectuales que se producían en Italia y en la península Ibérica.

Sin embargo, interesa especialmente conocer las fuentes que pudo utilizar para la composición de su *Complaynna*. La mayor parte de ellas han sido aludidas ya, pero creemos que no parecerá reiterativo incluir una relación –siquiera somera– de las mismas. Las más evidentes, ya señaladas, son la *Lamentación de España*, del marqués de Santillana, el *Libro de la Consolación de España* o la *Exclamación*

⁸⁵ «Dios que da incremento, e la gracia en cuya patria si el spirito mio feuyere es indubitado sera integramente saciado e para in eterniz e vltra» [Pascual Tamburri Bariáin e Iñigo Mugueta Moreno, «Una elegía por Navarra...», art. cit., p. 136].

⁸⁶ Hastío o incluso condena que resulta evidente en la obra de Alfonso [Alonso Fernández] de Palencia [Antonio Antelo Iglesias, «Alfonso de Palencia: historiografía y humanismo», art. cit.].

⁸⁷ Francisco J. Rodríguez Risquete, «El cancionero de Lleonard de Sos», en M. Pampín Barral y M. C. Parrilla García (eds.), *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*, La Coruña, Universidade da Coruña, 2005, vol. 3, pp. 455-463.

⁸⁸ En la actualidad la profesora de la Universidad Pública de Navarra, Isabel Ostolaza, prepara un exhaustivo y necesario trabajo sobre la corte intelectual del príncipe de Viana.

⁸⁹ Nombrado caballero por el príncipe de Viana en 1459 [Francisco J. Rodríguez Risquete, «El cancionero de Lleonard...», art. cit.].

⁹⁰ Francisco J. Rodríguez Risquete, «Pere Torroella i les Corts dels infants d'Aragó el segle xv», *Llengua i literatura: Revista anual de la Societat Catalana de Llengua i literatura*, 13 (2002), pp. 209-222; en especial pp. 212-213; Carlos Conde Solares, *El cancionero de Herberay...*, op. cit., pp. 111-113.

⁹¹ Carlos Conde Solares, *El cancionero de Herberay...*, op. cit., pp. 75-95.

de España dirigida al obispo Carrillo, todas ellas obras redactadas a mediados del siglo xv. En todos estos textos está presente una inquietud moral que hace recordar el pasado (la pérdida de España ante los musulmanes), y que predice una nueva época de castigo como consecuencia de las guerras civiles que desgarraron la España de la época⁹².

Estos textos del siglo xv tienen sus precedentes en las crónicas redactadas en el siglo xiii tanto por Rodrigo Jiménez de Rada como por el taller alfonsí. El *De rebus Hispaniae* y la *Estoria de España* comparten el vocabulario político que utilizan los textos mencionados (patria, nación, naturales), algunos de los recursos literarios (como las preguntas retóricas, la *fictio personnae*) y las inquietudes políticas y morales relacionadas con la pérdida de España.

6. LA INTENCIONALIDAD DEL TEXTO: UN SENTIMIENTO DE PERTENENCIA

Como se ha visto hasta el presente, las motivaciones del texto redactado por Pedro de Sada fueron varias, de índole literaria, personal, religioso/escolástica, filosófica y política. En la edición del año 2001 nos centramos en la cuestión política, quizás la más novedosa de las tres, o al menos aquella por la que el texto de Pedro de Sada destacaba o sorprendía, por encima de las otras. Hablábamos entonces de “elegía patriótica” o de sentimiento patriótico, entendiendo que el texto presentaba indudablemente un carácter de identificación con el territorio, el terruño o la patria como solar paterno o familiar. Resulta curioso que la iniciativa parta de un noble aragonés, aunque por otro lado ha quedado clara su fuerte vinculación a Navarra: familiar, religiosa, académica, profesional y, por último, afectiva, pues fue acogido o adoptado como vecino de Olite en 1452.

La sustitución del vocabulario político típicamente feudal por unos conceptos novedosos y de corte “moderno”, es una constatación ya realizada por los medievalistas y fechada a lo largo del siglo xiii⁹³. Los conceptos *patria*, *nación*, *naturales/extranjeros*, aparecieron en el escenario político, y fueron utilizados por los diferentes poderes para legitimarse (si bien con significados diferentes de los actuales)⁹⁴. Patria se identificaba con el territorio de procedencia (un

⁹² Carmen Parrilla García señala que en la poesía moral y la prosa del siglo xv, la pérdida de España es un tema recurrente, presente en obras como el *Cancionero de Baena*, las *Coplas de Vita Cristi*, de fray Íñigo de Mendoza, e incluso en obras posteriores de época de los Reyes Católicos [«La Exclamación de España dirigida al arzobispo Carrillo...», art. cit., pp. 71-72].

⁹³ En este sentido, son imprescindibles los trabajos realizados en los últimos años por Eloísa Ramírez Vaquero, «Pensar el pasado, construir el futuro...», art. cit.; Fermín Miranda García, «La afirmación ideológica de la monarquía navarra y el empleo del romance en el entorno de 1200», *e-Spania* [En línea], 13/junio 2012 (en línea desde el 11/06/2012, consultado el 25/06/2012; <http://e-spania.revues.org/21080>); Georges Martin, «La invención de Castilla (Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de rebus Hispaniae*, V). Identidad patria y mentalidades políticas», *HAL. Sciences de l'homme et de la Société* (en línea desde 12/11/2006, consultado el 15/08/2012; <http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00113284>).

⁹⁴ Es obligado remitirse a los trabajos clásicos de B. Guenée y A. Black que realizan un

valle, una comarca, una ciudad, un reino...), nación con grupo social de características similares (etnia), y la “naturaleza” con la pertenencia a un territorio bajo un determinado gobierno. Estos conceptos se utilizaron de infinidad de formas diferentes, y en la actualidad su estudio es una de las cuestiones que más preocupan a los medievalistas⁹⁵. En este sentido, el texto de Pedro de Sada no inventa ningún concepto. Se puede apreciar incluso que maneja con soltura el concepto de *patria*, entendiendo que el concepto no necesitaba explicación alguna para el lector.

La intencionalidad política del texto de Pedro de Sada no puede analizarse al margen de *La Crónica de los reyes de Navarra* redactada en la década anterior. Resulta evidente que tras la obra historiográfica del príncipe de Viana late la idea de ensalzar tanto la dignidad y antigüedad del linaje real y del solar o territorio navarro. No hay que olvidar que la diferencia entre Carlos y su padre era que el primero podía enorgullecerse de pertenecer a una rancia y longeva familia real heredera de San Luis, por un lado, y Sancho el Mayor, por otro. Carlos era un príncipe Trastámara, es cierto, pero también un Evreux, y por tanto un Capeto. Su padre no podía jactarse de poseer tan ilustres antepasados. Por las venas de Carlos corría la sangre de los reyes de Navarra, con todas las particularidades que la realeza navarra suponía, acumuladas durante los últimos siglos. De ahí el interés del príncipe por exaltar al linaje de los reyes de Navarra.

No obstante, la característica principal de la realeza navarra fue la de su ausencia del territorio navarro durante largo tiempo, y aún con la entronización de la familia Evreux, sus afanes y proyectos políticos estuvieron ligados a Francia, más que a Navarra. Apenas algún esbozo de un proyecto ideológico novedoso para Navarra se puede divisar en los primeros años de gobierno de Felipe III de Evreux⁹⁶, aunque sus resultados fueron efímeros. En lo sucesivo, tanto Carlos II como Carlos III estuvieron más preocupados por sus empresas y territorios franceses que por definir un proyecto político propio⁹⁷.

interesante recorrido por aquellos conceptos políticos y los autores que los utilizaron [Anthony Black, *El pensamiento político en Europa, 1250-1450*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996; y Bernard Guenée, *L'Occident aux xvè et xvè siècles*, Paris, PUF, 1971].

⁹⁵ El desarrollo de la historia cultural ha dinamizado el estudio de los discursos ideológicos, de las imágenes ofrecidas por el poder. Al respecto, son interesantes las opiniones de Germán Navarro Espinach [«Ciudades y villas del reino de Aragón en el siglo xv. Proyección instituciones e ideología burguesa», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 16 (2009-2010), pp. 195-221; en esp. pp. 207-209]. Ver también la obra colectiva José Antonio Jara Fuente, Georges Martin e Isabel Alfonso (coords.), *Construir la identidad en la Edad Media. Poder y memoria en la Castilla de los siglos vii a xv*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2010.

⁹⁶ Dicho proyecto político aparece esbozado en las claves de la bóveda del refectorio de la Catedral de Pamplona, construido en torno a los años treinta del siglo xiv [Javier Martínez de Aguirre, «El refectorio de la catedral pamplonesa, símbolo del reino», en Ángel J. Martín Duque (dir.), *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1996, t. I, pp. 421-436].

⁹⁷ Eloísa Ramírez Vaquero, «La realeza navarra en los siglos xiii-xiv: la construcción de la

La crónica de García de Eugui⁹⁸ muestra cómo mientras los Evreux trataban de construir un Estado Moderno en Navarra, los intelectuales planteaban líneas de interpretación continuistas con un pasado de vinculación al resto de territorios hispánicos. La ruptura con esta vinculación tradicional, heredada de la unidad dinástica que suponía la herencia de Sancho el Mayor, se puede situar a partir de la redacción de la crónica del tesorero García de Roncesvalles (1404)⁹⁹, y con mayor contundencia a partir de la elaboración de la *Crónica de los reyes de Navarra*¹⁰⁰. Quizás lo más característico de este proceso es que la construcción de un proyecto político y una memoria propios, fue paralela a la destrucción del Estado navarro en una guerra que –en efecto– desde 1451 desbarató la unidad política, administrativa, social y territorial del reino de Navarra. El resultado es que en los últimos reyes privativos de Navarra intentaron la construcción de un Estado y un proyecto diferente, que en buena medida fracasó por culpa de su escasa implantación en el reino –y en el fondo– también en la mentalidad de la propia familia real¹⁰¹.

Si bien el texto de Pedro de Sada tiene un carácter eminentemente literario, por momentos existen alusiones genéricas al pasado más reciente del reino de Navarra. Por tanto, aunque no es un texto cronístico en absoluto, se pueden entrever algunas coincidencias y diferencias relevantes con respecto a la *Crónica de los Reyes de Navarra*. En su prólogo, esta última utiliza también el recurso de la *factio personnae*, para dirigirse a Navarra, y por tanto conceptualiza a Navarra como entidad política. Sin duda la *Complaynna* de Pedro de Sada va más allá, pues su objetivo no es la exaltación del linaje de los reyes de Navarra¹⁰², sino de la propia Navarra. La diferencia parece sustancial,

memoria», en Pascual Martínez Sopena y Ana Rodríguez (eds.), *La construcción de la memoria regia*, Valencia, Universidad de Valencia, 2011, pp. 425-445.

⁹⁸ Aengus Ward, *Crónica d'España de García de Eugui*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999; Pub. G. Eizaguirre, «Crónica general de España, por fray García de Eugui, obispo de Bayona», *Anales de la Universidad de Chile*, 121 (1907), 603-649 y 737-801; Pub. Parc. Carmen Orcástegui Gros, «Crónica de los reyes de Navarra de García de Eugui», *Príncipe de Viana*, 39 (1978), pp. 547-552. Cit. Suzanne Honoré-Duvergé, «La chronique de García d'Eugui, évêque de Bayonne», *Bulletin Hispanique*, XLIV (1942), pp. 17-39.

⁹⁹ Se trata en este caso de la primera crónica exclusivamente navarra, frente a la de García de Eugui, que simplemente añadía un apéndice navarro –importante, eso sí– a una crónica general de España [Carmen Orcástegui Gros, *Crónica de García López de Roncesvalles. Estudio y edición crítica*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1977].

¹⁰⁰ Carmen Orcástegui Gros, *La Crónica de los reyes de Navarra del Príncipe de Viana. Estudio, fuentes y edición crítica*, op. cit.

¹⁰¹ Eloísa Ramírez Vaquero, «Catalina de Foix y Juan de Albret: los últimos reyes de un engranaje feudal», *En los umbrales de España. La incorporación del reino de Navarra a la monarquía hispana. Actas de la XXXVIII Semana de Estudios Medievales de Estella. Estella 2011*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2012, pp. 95-126; y Álvaro Adot Lerga, *Juan de Albret y Catalina de Foix o la defensa del Estado navarro (1483-1517)*, Pamplona, Pamiela, 2005.

¹⁰² El prólogo de la Crónica del Príncipe de Viana comienza llamando a las voces de los oradores («suenen las voces de los horadores») para que cuenten los «ingenios» y acrecienten las «honras» de «estos muy magníficos reyes cuyas maravillosas obras vuelan so las alas de su gloriosa fama». La alabanza a Navarra provenía por tanto de la dignidad que le conferían

y puede explicarse por las circunstancias en las que escribió el propio Pedro de Sada. Tras un conflicto bélico enquistado durante más de diez años –que Pedro de Sada había vivido en primera persona desde su comienzo– la muerte del príncipe de Viana suponía una quiebra en la línea sucesoria navarra. Si la exaltación del linaje de los reyes de Navarra ya no era posible –puesto que dejaba en mal lugar al rey Juan II–, en el binomio (reyes/Navarra) que planteaba la *Crónica de los Reyes de Navarra* sólo quedaba la propia Navarra. Y a Pedro de Sada sólo podía resultarle posible lamentar las pérdidas sufridas por ella, y entrever que la división del reino ponía en peligro su propia viabilidad política, más allá de quiénes fueran sus monarcas¹⁰³.

En esas circunstancias el texto de Pedro de Sada adquiere toda su modernidad, pues en ninguna ocasión alude a una autoridad soberana (rey ni príncipe). Es más, la autoridad moral pertenece a la propia Navarra. Quizás todo el proceso bélico produjo en Pedro de Sada un cierto hartazgo de las querellas dinásticas, unido al propio hartazgo por la guerra y a su perfil negociador. En realidad, la continuación de la guerra era un fracaso de todos los que como él, habían trabajado por el acercamiento de las posiciones, y en definitiva, por la paz. Los enemigos de Navarra eran –en efecto– « los que la paz aborrecían ».

Sea como fuere, el texto de Pedro de Sada no estaba escrito para el poder, y en consecuencia el autor lo inmortalizó en un formulario de cancillería que sólo él utilizaba. Los tiempos no eran propicios –quizás– para que un antiguo servidor del príncipe de Viana diese lecciones morales a unos y otros. Acaso su misma posición al servicio de Juan II podía verse comprometida con la publicación de un texto de esta índole. En la época de los cancioneros, la *Complainna* de Pedro de Sada hubo de aguardar –perdida en la sección de Comptos– el paso de los siglos para darse a conocer.

Esta cuestión parece central en nuestro análisis, pues conviene tener en cuenta que todas las dataciones del *Cancionero de Herberay* sitúan su redacción o composición entre 1463 y 1469, en el entorno de la Corte de la princesa Leonor y asociada a la familia del citado poeta aragonés, Hugo de Urriés¹⁰⁴. Así, resulta difícilmente creíble que Pedro de Sada no tuviese conocimiento de la redacción del *Cancionero de Herberay* o de su arquetipo originario (hacia 1463). Es evidente que la *Complainna* de Pedro de Sada tendría como destino ideal un cancionero como aquel. Sin embargo, el propio C. Conde

sus reyes: «O tú Navarra, d'ellos (*los reyes*) así como de perlas hornada» [Carmen Orcástegui Gros, *La crónica de los Reyes de Navarra*, *op. cit.*, p. 75].

¹⁰³ Por eso señala la cita bíblica ya recogida más arriba, que reza: «Todo regno contra sí diviso será desolado» [Pascual Tamburri Bariáin e Íñigo Mugueta Moreno, «Una elegía por Navarra...», *op. cit.*, p. 132].

¹⁰⁴ Una primera composición o arquetipo original habría sido elaborado en torno a 1463, y la compilación conocida como *Cancionero de Herberay* sería algunos años posterior a esta misma (entre 1467 y 1469) e incorporaría nuevos poemas de Hugo de Urriés [Carlos Conde Solares, *El cancionero de Herberay...*, *op. cit.*, pp. 1-8 y 85-87].

señala que las obras contenidas en el *Cancionero de Herberay* proceden únicamente de autores fieles a Juan II, y nunca de los intelectuales que rodearon a Carlos de Viana¹⁰⁵. Aunque la *Complaynna* bien pudo haber formado parte del código llamado de Herberay –pues la cronología debió de permitirlo– lo cierto es que no fue así. Las causas de su ausencia en este código (o en otros) son desconocidas, pero pueden intuirse en una desconfianza hacia Pedro de Sada, en diferencias ideológicas, o incluso en una relación difícil entre Hugo de Urriés y el propio Pedro de Sada (que debieron de conocerse, en buena lógica). Habría que valorar también los diferentes perfiles de ambos intelectuales, pues el primero fue ante todo poeta, y el segundo ante todo, universitario y jurista. Seguramente la *Complaynna* de Pedro de Sada hubiese constituido un texto un tanto díscolo –ideológicamente hablando– en el conjunto de obras copiadas en el *Cancionero de Herberay*.

Siguiendo con la argumentación, cabe lamentar la ausencia de cancioneros o recopilatorios de las obras elaboradas en la corte del príncipe de Viana. Es cierto que no conocemos más obras literarias de Pedro de Sada, pero tampoco de la mayor parte de los literatos que estuvieron al servicio del príncipe de Viana. Por tanto –y aunque su perfil parece más bien político– no puede descartarse una obra literaria más amplia de Pedro de Sada.

Por último, una cuestión esencial del texto es que en él se manifiesta de modo indudable un cierto sentimiento de pertenencia a Navarra, lo cual trasluce algo que B. Guenée denominaba “sentimiento nacional elemental”. Cuando el propio Guenée trataba de analizar la utilización de la palabra patria en la época medieval, señalaba que cada persona reservaba su utilización al ámbito en el que primero sentía la solidaridad¹⁰⁶, y así debió de hacerlo Pedro de Sada con el territorio que lo había acogido desde joven. En todo caso, parece claro que el planteamiento identitario y político de Pedro de Sada era heterodoxo en el entorno cortesano de Juan II, rey de Aragón e infante de Castilla, y en una tradición cultural dominada por la obra de autores aragoneses y castellanos, como el marqués de Santillana.

7. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos tratado de mostrar un nuevo perfil de la figura de Pedro de Sada. Universitario, humanista, jurista, pero ante todo político enfrascado en la búsqueda de una solución para el conflicto navarro. Resulta interesante además su origen aragonés, pero igualmente su vinculación familiar y académica a Navarra. Vivió seguramente en Navarra algunos de los años más prolíficos desde el

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 13.

¹⁰⁶ Bernard Guenée, *L'Occident aux xiv^e et xv^e...*, *op. cit.*, pp. 114-120.

punto de vista intelectual, dentro de la corte del Príncipe de Viana, mientras se redactaban algunas de las obras más importantes de la época en todas las disciplinas: el *Cancionero de Herberay*, el *Cancionero de Leonard de Sos*, la *Crónica de los Reyes de Navarra* o la traducción a la lengua romance de la *Ética a Nicómaco*.

Sin embargo, su obra literaria conocida es casi nula, tanto que cabe situar al personaje más como un jurista y político que como un literato. En sus actuaciones políticas aparece como un hombre de consenso, encargado de tareas de negociación delicadas, como atender las demandas del bando beaumontés en periodos de tregua, o encabezar embajadas del príncipe de Viana a la corte de su padre. En cualquier caso, todos sus intentos por restablecer la paz fracasaron, y al final de su vida Pedro de Sada debió de contemplar un reino desgarrado por la guerra. Allí donde había existido una incipiente y prolífica corte de humanistas, un príncipe sensible a las artes y un reino moderno y cohesionado, dejaba un reino dividido y un Estado en descomposición, donde cualquier manifestación intelectual era ignorada. Pedro de Sada vivió el proceso en primera persona, en los años más destacados de su vida, como bachiller, primero, y como doctor en leyes, después.

La prematura muerte del príncipe de Viana hizo que Pedro de Sada quedase en una situación incómoda. Como noble aragonés no tendría otra opción que aceptar a Juan II como señor natural, aunque quizás mantendría algún tipo de discrepancias ideológicas con el bando agramontés. En cualquier caso, en los años sucesivos Juan II lo tomó a su servicio y, más adelante lo restituyó en su cargo de alcalde de la Cort. Cabría reflexionar si este nombramiento se realizó a petición de Pedro de Sada o si fue una manera de alejarlo de la corte de Juan II, donde quizás no encajó del todo.

Desde 1464 siguió ocupando cargos destinados a restablecer la paz en Navarra, aunque evidentemente sin conseguirlo de modo permanente. No cabe duda de que Pedro de Sada no era un agramontés ordinario; era aragonés, aunque años de presencia en el reino de Navarra le habían aportado un fuerte sentimiento de pertenencia a Navarra; había formado parte del partido del príncipe (el beaumontés) durante años, con una fidelidad inquebrantable; su formación intelectual le permitía discrepar políticamente, y plantear una crítica basada en algunos de los principios éticos y morales propios de la época. Pedro de Sada no dio a conocer un texto donde plasmaba buena parte de sus ideas políticas. Lo copió en unos folios sueltos, dentro de un formulario de cancillería que él mismo utilizó para su contabilidad privada, y que quizás pensó legar a los futuros funcionarios de la cancillería regia. Como se ha señalado, cabe preguntarse si la obra literaria de Pedro de Sada fue más amplia, si se englobó dentro de los trabajos de los intelectuales al servicio del Príncipe de Viana, y si la memoria de todo aquel trabajo se perdió por la falta de interés

en él durante los años sucesivos. Parece en cualquier caso que la tarea de los intelectuales que trabajaron para el Príncipe de Viana ha quedado sumida en el olvido, y quizás con ella algunas de las ideas que promovieron.

La intención de Pedro de Sada en su *Complaynna* era clara: denunciar los abusos cometidos en la guerra por ambos bandos, tanto por navarros como por extranjeros. En su amargura, este lamento no encuentra personas o actuaciones virtuosas, sino todo lo contrario. Ni una sola alusión a un príncipe, rey o líder político salvador, y dos únicos argumentos de autoridad en el texto: la conciencia propia de Navarra que reconoce su pecado y se arrepiente, y la dimensión trascendente de la súplica que encuentra en Dios el único consuelo. Navarra deja de ser la plasmación territorial del dominio o la *potestas* de sus reyes, y pasa a ser el territorio y la comunidad de personas que sufren los estragos de las pasiones de los poderosos. Pero el lamento aún va más allá, y con capacidad casi profética anuncia la caída o pérdida del reino como consecuencia de su división.

Durante la primera mitad del siglo xv (que corresponde a los reinados de Carlos III y Blanca de Navarra) se había ido gestando una memoria y un proyecto político en torno a la construcción de un verdadero Estado monárquico en Navarra, con instituciones sólidas y una considerable estabilidad social. En su texto Pedro de Sada lamentaba y criticaba esa quiebra producida a mediados del siglo xv, fruto de la guerra civil, y anunciaba ya el riesgo de la pérdida de toda aquella construcción política. Sin duda una visión incómoda, pero profética.

Recibido: 29/11/2012

Aceptado: 23/04/2013



LA COMPLAYNNA QUE DE SÍ FAZE NAVARRA,
 ESCRITA POR PEDRO DE SADA (c. 1464)

RESUMEN: En el presente trabajo se analiza en profundidad un texto literario de tipo elegíaco redactado por el vicescanciller del Príncipe de Viana, Pedro de Sada, hacia 1464, y titulado *Complaynna que de sí faze Navarra*. El documento fue publicado ya en el año 2001 bajo el título de *Elegía patriótica* (pues el texto traslucía un evidente sentimiento de pertenencia a Navarra), pero quedaba pendiente aún un análisis en profundidad que permitiese conocer las motivaciones del autor. Para ello se vuelve a analizar ahora el documento en su aspecto formal, se retoman algunos aspectos biográficos del autor, y se muestran algunas de las fuentes que pudieron servirle de inspiración. La figura de Pedro de Sada adquiere un nuevo perfil, como intelectual y político implicado en la búsqueda de una salida al conflicto bélico que asolaba Navarra, y su creación literaria como un amargo lamento, no exento de intencionalidad política, pero ante todo con una decidida voluntad moralista propia de la época.

PALABRAS CLAVE: Literatura medieval, elegía, lamento, Navarra, príncipe de Viana, agramonteses, beaumonteses, nobleza, cancillería, patria, sentimiento de pertenencia, Edad Media.

THE COMPLAYNNA QUE DE SÍ FAZE NAVARRA,
 WRITED BY PEDRO DE SADA (c. 1464)

ABSTRACT: The present study makes an in-depth examination of an elegiac literary text written around 1464 by the Vice-Chancellor to the Prince of Viana, Pedro de Sada. It was titled *Complaynna que de sí faze Navarra* and was published in 2001 under the title of *Elegía patriótica* (as the text revealed a clear sentiment of belonging to Navarre), although an in-depth analysis was still required to learn of the real motives of the author. The document is analysed here in its formal sense, highlighting certain biographical details of the author and some of the sources that could have been an inspiration to him. The figure of Pedro de Sada takes on a new profile as an intellectual and politician involved in a solution to the military conflict that was engulfing Navarre, and his literary work comes across as a bitter lament with a fair degree of political intent, but above all with a firm moralistic vocation common to the time.

KEYWORDS: Mediaeval literature, elegy, lament, Navarre, prince of Viana, agramonteses, beaumonteses, nobility, chancellery, homeland, sense of belonging, Middle Ages.